

INFORME SECRETARIAL: A Despacho de la señora Juez este proceso con informe presentado por el secuestre. Sírvase proveer.

Puerto Salgar, Cundinamarca, 21 de agosto de 2020.



LUÍS HORACIO PELÁEZ OCAMPO
Secretario

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL

Puerto Salgar, veintiuno de agosto de dos mil veinte

El informe presentado por el secuestre Ramiro Quintero Medina se agrega al proceso de la referencia para conocimiento de las partes.

NOTIFÍQUESE



ÁNGELA MARÍA GIRALDO CASTAÑEDA
JUEZ